



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-CDNAT-2018-043
SALTA, 07 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.462/2017

VISTO:

La solicitud de licencia de año sabático presentada por el Dr. Juan Manuel Díaz Gómez – en su cargo regular Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Cordados de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/10, eleva su plan de trabajo detallado y a desarrollar durante el ejercicio del año sabático.

Que a requerimiento de la comisión de docencia y disciplina, y la escuela de biología, el citado profesor a fs. 19 finalmente aclara que los docentes, Dr. Enrique Derlindati, Dra. Mónica Solíz y Dr. Federico Arias – cubrirán el dictado de las asignaturas tanto de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas como de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – todos bajo la supervisión de la profesora adjunta, M.Sc. Lucía Nieva.

Que todos han expresado su conformidad para tal fin.

Que a fs. 21, la comisión de docencia y disciplina produjo su dictamen que dice:

“ * Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Díaz Gómez.

- Otorgar el beneficio al Dr. Juan Manuel Díaz Gómez según Res. CS N° 472/89 y su modificatoria CS N° 524/06 desde el 1 de abril de 2018.
- Dejar expresado que los docentes detallados a fs. 18 a 19 se harán cargo de las asignaturas durante el período que dure el año sabático.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo presentado a fs. 1/10 y solicítese al Consejo Superior tenga a bien otorgar el año sabático al Dr. JUAN MANUEL DÍAZ GÓMEZ – DNI N° 24803528 - Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura “Cordados” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología- para acceder a la licencia de año sabático a partir del 01 de abril de 2018 y por el término de un (1) año – con cargo a lo dispuesto en Res. CS N° 472/89 y su modificatoria y lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y elévese al Consejo Superior a sus efectos.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales